

FRASES DE «EL PROGRESO»

APLAUDIENDO A LOS INCENDIARIOS

El Progreso, de Barcelona, con pretexto de atacar a Maura—y de atacarle a la manera radical, es decir, bestialmente, por no decir otra cosa—aplaude una vez más los crímenes de la semana sangrienta y cubre de ignominia a las infelices víctimas.

Lean si no nuestros lectores:

«Presentóse manso en el palenque acompañado del Comité de Defensa Social, una hijuela del de aquí, y con tan sangriento cortejo ha ido al abismo. En Madrid, en Barcelona, en Valencia, en todas partes el cuerpo electoral ha dado un soberano puntapié a la candidatura maurista, derrotándola de tan ignominiosa manera, que debería retirarse para siempre de la vida política ese hombre que ha vertido sangre y ha llenado de luto innumerables hogares sólo por que la honrada tea incendiaria atrevióse a profanar aquellos sitios en que los curas profanan a Dios y se burlan de la Humanidad.»

«Con que la honrada tea incendiaria?»

«No es verdad que tales escritos están pidiendo también el fuego pacificador?»

«No es verdad que tales hechos están pidiendo a gritos la acción de la justicia serena y fría, pero implacable?»

Pero sigamos. Se puede desaprobar ciertamente la política de Maura, pero qué ebración honrada podría leer sin sublevarse estas infamias:

«Maura es el gran culpable, es el de la guerra del Rif, provocada para satisfacer ambiciones capitalistas, es el de la llamada de los reservistas, es el del barranco del Lobo, en cuyo fondo siniestro debería arrojarse su cuerpo para distracción de moros y falgorio de cuervos, es el de la represión de julio, es, en fin, el aliado de los Jesuitas, el instrumento de doña Juana, la sombra negra que ha presidido esta última bacanal reaccionaria.»

Pero ¿qué de extraño tiene que quienes han puesto empeño en destruir los gérmenes de dulzura, de paz, de benevolencia, los atavismos cristianos, en una palabra, hablen de esa manera? Para los jóvenes bárbaros el homo homini lupus es un principio de conducta.

Leed este otro párrafo:

«De aquí que su derrota suelte las plumas liberales en exclamaciones de júbilo y se repita un día y otro la muestra del contento que nos invade. Mientras Maura cae, caen también, se desploman con estrépito, las paredes del edificio de los Escolapios. Allí, en la ronda de San Pablo, esquina a la calle de San Antonio Abad, está la represión de la política maurista, en ruinas, con los techos hundidos, con la mancha negruzca del incendio marcada en las vigas, refugio en un tiempo de gusanos.»

Y si luego se repitiese la bacanal sacrilega y sangrienta, nada tendría de extraño.

Y de ello sería cómplice el Gobierno por no castigar con mano férrea estas clarísimas excitaciones al crimen y a la revolución.

Habla Pablo Iglesias

El papel de Moret

Dice «La Epoca» que el Sr. Pablo Iglesias, un artículo, en que el jefe de los socialistas sigue mostrando un interés extraordinario en que no vuelvan al Poder los conservadores. No sabemos si este interés tendrá por causa las esperanzas que por lo visto, alimentan los de la conjunción republicano-socialista, y que no oculta Pablo Iglesias cuando dice lo siguiente: «Porque cuajando la concentración republicana (todas las trazas son de que así va a ser) y manteniéndose la conjunción republicano-socialista, indefectiblemente la República se establecerá en España en breve plazo. Ninguna fuerza, absolutamente ninguna, podrá impedirlo.»

«Moret, en el Poder, no detendrá, no puede detener el advenimiento de la República: lo único que hará, si se diferencia de Maura gobernando, es dar facilidades a su implantación, y que ésta se verifique sin que se produzcan fuertes sacudidas.»

Ya sabe el señor Moret el papel que le reservan sus aliados en sus trabajos para el advenimiento de la República: el de vaselina.

Suponemos que no lo aceptará.

Gent que va a Matines

Son de fora-vila, de So'n Claverol i de So'n Fuyola.

Han jugat fins qu'han tengut alé a l'escambi i a set-i-milx devora 's itó de Nadal qui umpl es fogó i fa una focuèria may vista; llavó han contades un enfilay de rondayes ben vitenques; i ara, reynots (1) encesos, li estrenyen cap a la vila, més xarvelos qu'un'es xeremies, per anar a Matines.

Ses paraules los surten a bolics, de conversera que tenen.

Escoltaus com s'escobeltjen:

—Com nasqué 'l Bon-Jesuset ¿devia fer una nit com aquesta, tan clara, amb aquesta lluneta? diu un.

—¿Que no sabeu sa cansó? diu sa Madona de So'n Claverol.

Arribaren a Betlem i es sol anava a ponent, amb aygo, neu, fret i vent, temps rigulos de s'ivern.

—Mirau que la Purissimeta i St. Jusep e-hi devien estar ben enradats i amb aygo fins a sa pell! diu una al lotella de So'n Fuyola.

—Poreu fer contes, diu sa Madona de So'n Claverol: I lo pitjor que a Betlem negú los volgué donar cobri, i axó que hi tenien gent seua. I tocaven a ses baules, i sentien aquest reclam:

—Senyora, a la porta toquen, — Ves, ido, a veure qui es; per les juntes de les portes mire-hu i no digues res.

Sa criada anava a mirarho, i tornava a sa senyora, i li deya:

—Senyora, es un home vey que ne porta una donzella i n'es hermosa com l'estrella bona per muller de rey.

I que vos pensau quina la se treya sa senyora? Idó sortia amb aquesta cabollada sa gran toxorrada:

—Dona jova amb home vey no pot esser cosa bona... Digneu que vaja en bon hora, que no hi ha hostal per ell.

—Mirau aquesta faluca! diu sa criada de So'n Fuyola. ¿Que vol dir tractar la Purissimeta d'aquesta manera! Si jo hi som, mos barayávem, i pronte l'haurien vista fora rebosillo; le hi hauria fet benes. ¿Que no devia tenir cor aquesta cambux?

—Gent malembrosa que sempre hi ha! diu sa Madona. ¿I mirau que hi devia estar de desconsolada la Mare de Deueta veent que negú 'l-se volia acobitjar! I St. Jusep que va dir:

—Mària, ¿qui estás cansada? Jo estic molt desconsolat. En tota aquesta ciutat no mos volen dar posada, i la Purissimeta ¿que vos feys contes que digue? Sa cansó hu diu ben llampant;

—O Jusep, lo meu espós, no us dolguen del dolor meu! Mos n'anirem a la cova a parir lo Fill de Deu.

Quant n la cova arribaren los dos, enredats de fret, ferer un poc de foquet i una mica 's recreren.

—Si jo hi fos estada, diu Na Francin-Ayna de So'n Claverol, amb un brassat d'eritjes les hauria fet un rayfay, que no serien estades tot berbes...

—¿Si, amb aquell aygol diu Na Bet Maria de So'n Fuyola.

—O 't creus tu, respón aquella; que jo per la Purissimeta no consentis baynatme fins a sa pell? Pero, no dexes es cap de fil, mu mare...

I sa Madona repren ses cansons:

Sen Jusep té un ramet, que no se de quina remeta, per agrenar la coveta per neze 'l Bon-Jesuset.

Quant tengué la cova neta, Mària digué:—Jusep, descansau un estoneta, si omda, que vetx que tenuu subec.

I va creure St. Jusep, encara que la tengués ben endinsa sa son. I ¿que me'n direu? Ell com se'n va tómer, el Bon Jesuset va esser nat: la Mare de Deueta el se trobá dins ses mans... No devia sebre que li passava, ¿no es ver? Ni devia gosar tocarlo considerant qu'allo era 'l metex Fill de Deu, Deu matex, criador del cel i de la terra... ¿O Verge Purissimeta! ¿i es vostro coret no esclafa de pena de veure aquell filllet vostro, aquell Deu del cel, tot nuu i tremolant de fret din aquella coveta?....

I sa Madona romp en plors, i els al

tres que's torcaven els uys perqu'aque lles paraules havien entermit es cor d'aquell estol de gent, que si fos nada vint sigles enera, de lo millor hauria pogut anar a adorar el Minyonet Jesús ab sos partorets i pastorettes que hi anaren a Betlem.

—Vaja, Madona, diu Na Mari-Angela de So'n Fuyola, digaunos més coses d'aquestes, que ¡sabeu que m'agrada! ¡més que un arros ab tortis! ¡més que sobrassada ab mel!

—¿Hala, golafrota! diu sa seua germana.

—Callau, diu sa Madona, qu'encara n-hi ha un bon ratx de cansons, i d'aquelles de pinyol vermay! Idó heu de pensar i creure, fietes meues estimades des meu cor, qu'encara no va esser nat el Bon Jesuset, com tac, devalla un esbartinyol d'angelets i xerefinoyes, d'aquells més galanxons i etxerevits, i ab sa claredera que dexaven anar, aquella cova romangú tan clara, com si fos de bell de dia, i allá tots cantia qui canta unes cansonetes com-e ratjollins de mel de matx.

—Mu mare, diu Na Francin-Ayna de So'n Claverol, i un altre esbart d'àngels ¿que no aná a ferho a sebre a n'es pastorets i pastorettes de per allá?

—Próu que sí, diu sa Madona. I tota aquella bona gent ja son paritís cap a sa coveta de Betlem a adorar el Minyonet Jesús.

—I axó ¿que no's diu es Be tlemet? demana Na Bet Maria de So'n Fuyola.

—Sí, diu Na Francin-Ayna, i jo 'l sé de cor. ¿Voleu que 'l diga, mu mare?

—¿Digau que sí, Madona! esclama tothom.

—¿Vaya! ¿que us han de fer? diu sa Madona. No res, digue 'l Francin-Aynons, pero clar i a-poc-poc.

—Veys, idó, diu s'al lotona, es axi:—Contenta estic, no puc pus.

(Jesús) perqu'allí a Nazaret (Jusep) canten ab gran alegría.

—Esta nit z l'Establia un minyonet parirá; i un Betlemet será Jesús, Jusep i Maria.

Allá assistirán arcàngels

(Axó hu conten homos veys), los Reys (també hu escriuen doctors), pastores

—O Jesús que sou d'hermos entre Jusep i Maria! ¿que'n tenen d'alegría los àngels, Reys i pastos!

Los àngels toquen clarins, violins, xeremies, tambors (ido ¿tu que no hu sabies?) xeremies, tambors (¿no t'ho han dit los pastors?) tambors.

Anem, cantarem cansons a l'honra del nexeiment! tocarem gustosament violins, xeremies, tambors!

Duguemll canastres d'ous i anous, i algunes coques blanques, vellanes, xeremies, torrons.

Anem, cantarem cansons a Jesús recien-nat... —I tu ¿que n'hi has portat? —Anous, vellanes, torrons.

Jesús no menja ni ralla, plora per culpa del fret, minyonet reclinat entre la palla.

Mon cor d'alegría balla i com veu lo Minyonet viu. I sa Mare que n'hi diu: —Calla, minyonet, Calla.

A Betlem ¿cosses estranyes! n'ha succedut un gros cas, entre payús i fenás, entre brut i aranyes.

—¿Quin es el cas? —¡Jas! Un minyonet que n'hi es nat.

—Ay! no m'ho digues, que me t'encantada! —¿Bon Jesuset! ¿que sou d'hermoset! —Veniu, veniu dins el meu coret; ¿que me'n direu? Ell es pastoret i pastorettes engrangen unes xeremies, fabeli i tamborin com ses des dia de St. Jaume, i ja sen partits a dir: —Anemhi tot dret, saltant d'alegría, a adorar Maria i el nin petitit! —Hala, Bietem, do perdes el fino, pren el tamborino i el fabelot.

I tum tum ni-nuní-nuní, se'n van devant el Bon-Jesuset, i jhala a darrilo!

I tots li duyen qualque cosa.

—Qualque cosa es sobrassada, diu Na Mari-Angela de So'n Fuyola.

—¿I que n'hi degueren dur de sobrassada, Madona? diu sa criada de So'n Claverol.

—Escolta ses cansons, i hu sabrás, diu sa Madona. Hala, Francin-Aynons! ¡espedit!

I s'al-lotona repren es cap de fil de ses cansons, dient:

—I es pastorets i pastorettes que deyen, un darrera s'altre: —Jo n'hi port, rigues o no rigues, un paner de figures ben consistet.

—¿Y tu? —O Reyna del cell, un olla de mel, unes ab omdes meu beyeret, un paner de figures ben consistet.

—¿Y tu? —Reyna sobirana, un vellet de llana, un capuzet, un paner de figures ben consistet.

—¿Y tu? —Un paner de peres, un paner de figues ben consistet.

—¿Y tu? —Aguexes castanyes, anous i vellanes, un paner de figures ben consistet.

—Jo n'hi port, un paner de figures ben consistet.

—¿Y tu? —Aguexes castanyes, anous i vellanes, un paner de figures ben consistet.

—Jo n'hi port, un paner de figures ben consistet.

—¿Y tu? —Aguexes castanyes, anous i vellanes, un paner de figures ben consistet.

—Jo n'hi port, un paner de figures ben consistet.

—¿Y tu? —Aguexes castanyes, anous i vellanes, un paner de figures ben consistet.

—Jo n'hi port, un paner de figures ben consistet.

—¿Y tu? —Aguexes castanyes, anous i vellanes, un paner de figures ben consistet.

—Jo n'hi port, un paner de figures ben consistet.

—¿Y tu? —Aguexes castanyes, anous i vellanes, un paner de figures ben consistet.

—Jo n'hi port, un paner de figures ben consistet.

—¿Y tu? —Aguexes castanyes, anous i vellanes, un paner de figures ben consistet.

—Jo n'hi port, un paner de figures ben consistet.

—¿Y tu? —Aguexes castanyes, anous i vellanes, un paner de figures ben consistet.

—Jo n'hi port, un paner de figures ben consistet.

—¿Y tu? —Aguexes castanyes, anous i vellanes, un paner de figures ben consistet.

—Jo n'hi port, un paner de figures ben consistet.

—¿Y tu? —Aguexes castanyes, anous i vellanes, un paner de figures ben consistet.

—Jo n'hi port, un paner de figures ben consistet.

—¿Y tu? —Aguexes castanyes, anous i vellanes, un paner de figures ben consistet.

—Jo n'hi port, un paner de figures ben consistet.

—¿Y tu? —Aguexes castanyes, anous i vellanes, un paner de figures ben consistet.

—Jo n'hi port, un paner de figures ben consistet.

—¿Y tu? —Aguexes castanyes, anous i vellanes, un paner de figures ben consistet.

—Jo n'hi port, un paner de figures ben consistet.

—¿Y tu? —Aguexes castanyes, anous i vellanes, un paner de figures ben consistet.

—Jo n'hi port, un paner de figures ben consistet.

—¿Y tu? —Aguexes castanyes, anous i vellanes, un paner de figures ben consistet.

—Jo n'hi port, un paner de figures ben consistet.

—¿Y tu? —Aguexes castanyes, anous i vellanes, un paner de figures ben consistet.

—Jo n'hi port, un paner de figures ben consistet.

—¿Y tu? —Aguexes castanyes, anous i vellanes, un paner de figures ben consistet.

—Jo n'hi port, un paner de figures ben consistet.

—¿Y tu? —Aguexes castanyes, anous i vellanes, un paner de figures ben consistet.

—Jo n'hi port, un paner de figures ben consistet.

—¿Y tu? —Aguexes castanyes, anous i vellanes, un paner de figures ben consistet.

—Jo n'hi port, un paner de figures ben consistet.

—¿Y tu? —Aguexes castanyes, anous i vellanes, un paner de figures ben consistet.

—Jo n'hi port, un paner de figures ben consistet.

—¿Y tu? —Aguexes castanyes, anous i vellanes, un paner de figures ben consistet.

—Jo n'hi port, un paner de figures ben consistet.

—¿Y tu? —Aguexes castanyes, anous i vellanes, un paner de figures ben consistet.

—Jo n'hi port, un paner de figures ben consistet.

—¿Y tu? —Aguexes castanyes, anous i vellanes, un paner de figures ben consistet.

—Jo n'hi port, un paner de figures ben consistet.

—¿Y tu? —Aguexes castanyes, anous i vellanes, un paner de figures ben consistet.

—Jo n'hi port, un paner de figures ben consistet.

sia quant N'Aloy tocará 'l segón, i es llantoner estará mitx ences, i ses neules de sa Sibil'la se remenarán ab sos alens de la gent que pren lloc, i una cdeyfa d'al'lots i al'lotes, afeats a n'es Bellem se cuidarán a treure 'ts uys per veure 's pastors, es remats d'euveyes i cabres, es molins, St. Jusep i la Purissimeta sensa el Bon-Jesuset, qu'encara ha de nexer, i per axo no'll posarán fin que cayguen los dotze de la nit.

¿Que molts d'anys la poguem veure aquesta santa Nit de Nadal, ab mes alegria i manco pecat. Amen!

ANTONIO M. ALCOVER, PRE.

CRONICA TEATRAL

EL TEATRO PARA LOS NIÑOS

Su inauguración

La fiesta literaria celebrada ayer (día 20) en el teatro «Príncipe Alfonso» que dará en la memoria de cuantos tuvimos la fortuna de presenciársela, y es, sin duda, el prólogo de algo grande e importante que exige cuidadosa atención por parte de cuantos se propongan alimentar la lámpara que ayer quedó encendida y quemando perfumes allí por mano de Benavente; pero está expuesta a dar humo y tufo, en cuanto los aceites esenciales sean mediocres.

La misma intensidad de la emoción experimentada en la fiesta inaugural del «Teatro para los Niños» trae a los puntos de la plume, desde lo íntimo del corazón, la advertencia. ¿Cuánto bien puede hacer ese espectáculo! ¿Cuánto daño puede resultar de él!

Apresúrate el cronista a declarar que, a su parecer, nada hay que reprochar desde un alto y fundamental punto de vista a las encantadoras producciones que Benavente ha escrito para muestra de su «Teatro para los Niños», y de estricta justicia será decir que ambas—cada una en su estilo y con su finalidad—son primores literarios, dignos en todo del renombre de su autor.

El público—en el que se veía a bien pocos niños, lo cual no es de extrañar—asistió a la representación emocionado.

¿Quien más, quien menos, todos sentían polidos? diu N'Andreu de So'n Claverol.

—Sa nostra padrina, diu sa Madona, ja les mos mostrava, i deya que sa seu padrina les hi mostrava a ella.

—I sa nostra també, diu Na Bet Maria de So'n Fuyola.

—Quant jo duya vestidet, ja les sabia, diu es porquer de So'n Claverol, que ja n'ha doblegats xixanta.

—¿I si Na Francin-Ayna mos cantava sa Sibil'la? diu N'Andreu, es seugermá.

—¿I si ¡que la cant! ¡que la cant! esclamen tots. ¡O que t'estimarem de molt si la mos cantes, Francin-Aynons!

—No res, diu aquesta, ja la vos cantaré, per no sentirvos pus!

Es axi que diu: —El jorn del Judici parrá aquell qu'haurá fet servici.

Jesucrist, Rey Universal como i ver Deu i eternal, del cel vindrá pera jutjá i a cada u lo just dará.

Gran foc del cel devallará; mar, fonts i rius tot cremará, darán los pexos horribles crits perden los seus naturals delits.

Ans del Judici l'Anticrist vindrá, i a tot lo mon turment dará, i se farà com a Deu servir, i a qui no 'l crega farà morir.

Lo seu reynat será molt breu; en aquell temps sols poder seu morirán mártirs los dos a un lloc aquells dos sants Elies i Enoc.

Lo sol perdrá la claredat, mostrantse fosc i entelat; la lluna no donará claror, i tot jo mon será tristor.

Ais mals dirá molt agrament: —Anau, maleys, a n'el turment, anauvos al foc etern ab vostre príncep de lo infern.

Ais bons dirá: —Fills meus, veniu, que beneventurats; posseiu el regne qu'está aparellat desde que 'l mon va esser creat.

¿O humil Verge, ves qu'heu parit Jesús infant en esta nit, ¿vostros fill vullau pregar de los inferns nos vulla guardar. I si el parrá aquell qu'haurá fet servici.

I Na Francin-Ayna acaba amb aquella veueta dolça i suau com un ratjoll de mel de matx.

No vos dic res si n'hi donen tots d'alabanses, i no s'escapa d'uu quern de besades de Na Bet Maria i de Na Mari-Angela de So'n Fuyola i de sa criada de ca-seua, So'n Claverol.

Amb axó ja son a la vila; i cadascú se'n va a sa seua Posada a enllestrar feynes, por entregarse llavo a l'esglé-

propiamente dramático, porque como el espectáculo os desdobra, os hace sencillos, y acaban por interesaros las andanzas de aquel príncipe Azul, de su ayo y de su burlón y positivo bufón Tonino.

A ratos, sin embargo, «El príncipe que todo lo aprendió en los libros» adquiere el aire de familia de «Los intereses creados» (como que es un hermano menor!) y entonces, moviéndose con holgura los personajes en las regiones de ensueño de un cuento infantil, concretanse en ellos vicios, pasiones y virtudes, cualidades y defectos que un arte eruditísimo, disfrazado—¡con cuánto primor!—de arte primitivo, aprovecha para conmovernos y enseñarnos.

Y en la despedida del Príncipe parece querer decir que hay que mirar a la vida cara a cara, y en la simbólica elección de camino, que no es el atraente aspecto de éste que puede asegurarle viajero un dichoso término de la jornada; y en la salvación del Príncipe, las excelencias de la compasión y de la caridad, y así hasta el final encantador, por todo extremo poético, y de gran valor filosófico, de la obra, en la que se advierte la realidad de dos cosas, plausible ambas, y ambas expresadas por el mismo Benavente: «Aspiro a que mi «Teatro para los niños» enseñe y distraiga a éstos, y no aburra a los grandes.» Antes de escribir la primera palabra, he limpiado mi pluma siete veces.

En una deliciosa escena del segundo acto de la comedia interrumpió la representación con aplausos nutridos.

Al final de la obra la ovación fue sostenida y ardiente.

De las más grandes que ha recibido el autor de «La fuerza bruta». Y de las más justas.

La interpretación fue primorosa. La señorita Rodríguez fue un Príncipe encantador. La figura era trasunto del famoso «Niño azul» de Gainsborough.

Porredón, a quien esperan enormes éxitos de risa infantil, un bufón verde y rojo, con gran cresta de gallo, muy bien compuesto; el Ogro, de panza atroz y hambre inabarcable, señor Sanchez; ambos Reyes, Liri y Portillo; las Princesas, señoritas Xifra Molins y la señora Solís, una viejecita simpática, entre otros, se hicieron acreedores al aplauso.

Hemos visto pocas compañías en que estuvieran todos tan impuestos de la respectiva obligación. Eso hace el elogio de la dirección y también el de la buena voluntad y celo de los dirigidos.

Muy notable el decorado, de Murief (hijo), y todo el servicio de escena cuidado y de buen gusto.

Una fiesta encantadora, en la que lo más agradable lo pusieron las risas y las lágrimas de los niños a ella presentes. Haberlas logrado sin dañosos, ¿qué más puede apetecer un poeta, digno de ese nombre?

V. Espinós.

(De «El Universo».)

EL TRONO DE BELGICA

Los hijos de la Baronesa

La baronesa de Vaughan tuvo del Rey Leopoldo dos hijos.

El mayor de ellos, el duque de Terveren, tiene unos seis años.

Es una linda criatura de ojos grandes

Si es verdad que el Rey se casó civilmente en Bélgica con la baronesa de Vaughan, o aun si lo verificó religiosamente en Italia, donde este género de matrimonio es regular, lo cual le hace válido en Bélgica, el verdadero sucesor es el hijo de la baronesa de Vaughan, que es la Reina viuda. En efecto, la Constitución belga no admite, como la ley alemana, que los hijos nacidos de un matrimonio morganático queden desposeídos del derecho de sucesión al Trono. La Constitución no conoce, ni aun para la Familia Real, otra regla que el derecho común.

El matrimonio religioso
El responsable de un diario parisiense en Bruselas telegrafía a su periódico: «La intervención del cardenal Vannutelli declarando haber sabido por el mismo Sumo Pontífice que el matrimonio del Rey Leopoldo con la baronesa de Vaughan se había celebrado religiosamente, no ha producido aquí ningún asombro.

En efecto, muchos personajes belgas que figuraron el año pasado en una peregrinación belga a Roma habiendo oído al mismo cardenal Vannutelli la afirmación.

Pueda añadirse que en las esferas gubernamentales no se intenta en modo alguno desmentir la noticia, que se sabe con exactitud desde hace mucho tiempo.

No hay corona.—El juramento y la lista civil

Es muy curioso ver en los periódicos de Londres y de París, encima de los retratos que publican de los Soberanos belgas, una corona.

«No se sabe que Bélgica no tiene Corona? Sin embargo, es un hecho que el Rey no entra en posesión del Trono, sino después de haber prestado ante las dos Cámaras juntas el siguiente juramento:

«Juro respetar la Constitución y las leyes del pueblo belga, y mantener la independencia nacional y la integridad del territorio.»

Según el art. 79 del Constitución belga, las dos Cámaras deben reunirse en el plazo de diez días siguientes a la muerte del Rey, y en el espacio de tiempo que media entre el fallecimiento del Soberano y el juramento prestado ante las Cámaras por su sucesor Bélgica está regida por el Consejo de Ministros.

Dispone también la Constitución, que la lista civil será fijada al comienzo de cada reinado.

La ley de febrero de 1832 había fijado la lista civil de Leopoldo I en 2 millones 750.000 francos, y la ley de 25 de diciembre de 1865 la aumentó para Leopoldo II a 3.300.000.

Candeal, de 12'00 a 00'00 id.
Cebada del país, de 10'50 a 00'00 id.
Id. forastera, de 9'50 a 00'00 id.
Avena del país, de 8'50 a 00'00 id.
Id. forastera de 7'50 a 0'00 id.
Habas para cocer, de 18'50 id. a 00'00.
Id. ordinarias, de 17'50 id. a 00'00.
Id. para ganados, de 17'00 idem a 0'00.
Maíz, de 16'00 a 0'00 id.
Garbanzos, de 00'00 a 0'00 id.
Frijoles, de 00'00 a 00'00 id.
Habichuelas (confits), de 37'00 a 00'00 id.
Id. blancas, de 27'00 a 00'00 id.
Cerdos cebados arropa, de 12'00 a 12'25 id.
Higos pasos, de 00'00 a 00'00 id. los 42'32 Kg. (quintal).
Azafrán, de 3'00 a 0'00 orza.
23 Diciembre de 1909.

LOS CONCEJALES ELECTOS

Contra la capacidad de algunos

Contra D. Manuel Salas Sureda
En la secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad se ha recibido un recurso de alzada contra la capacidad del concejal electo por el tercer distrito D. Manuel Salas Sureda, perteneciente al partido conservador.

Firma el recurso D. Pedro Capellá Oliver.
Este señor funda su recurso en que el Sr. Salas es vocal propietario de la Comisión de Ensanche del Consistorio, y la vigente ley prohíbe que sean elegidos concejales los que hayan ocupado aquel cargo hasta cuatro años después de haberlo desempeñado.

Contra D. Antonio Ramis Grauche
Contra la capacidad del concejal electo por el octavo distrito D. Antonio Ramis Grauche, perteneciente al partido republicano, se han recibido en el Ayuntamiento dos recursos.

Uno va suscrito por D. Miguel Bestard Llull y el otro por D. José Moyá Salas.

Estos señores fundan sus recursos en que el Sr. Ramis no figura en el censo electoral ni como elegible ni como concejal.

Se añade en dichos recursos que en la sesión celebrada el 20 de julio último por la Junta local del censo electoral, se declaró por unanimidad no haber lugar a la inclusión del Sr. Ramis en el censo.

De dichos recursos se dará cuenta en la sesión que celebrará esta noche el Ayuntamiento.

Circular del Gobernador sobre la emigración

En el «Boletín Oficial» de ayer se publicó la siguiente circular del Gobernador civil accidental de esta provincia:

«Siendo esta una de las provincias que dan un contingente de importancia para la emigración y al objeto de obviar en lo posible las dificultades que vienen ofreciendo la identificación de los emigrantes, que se proponen embarcar en las condiciones establecidas en la ley de 21 de Diciembre de 1907, he acordado la publicación de las siguientes Instrucciones, para evitar que en lo sucesivo se presenten aquellos inconvenientes, y sean conocidos los documentos que en cada uno de los casos por aquella ley determinados, puedan acreditar las circunstancias personales que en la misma se señalan, cuando sea exigido por las Juntas locales ó por los inspectores:

1.ª Todo emigrante mayor de catorce años deberá llevar su cédula de vecindad, si es que por la ley no está exento de este impuesto. (Art. 8.º del reglamento).

2.ª Las condiciones referentes a la edad se acreditan por medio de la certificación de nacimiento expedida por el Juzgado municipal correspondiente, si el emigrante hubiese nacido con posterioridad al día 1.º de Enero de 1871, ó en otro caso que la Fe de bautismo expedida por el Cura párroco. (Arts. 4 y 5 de la Ley y 1.º, 5.º y 7.º del Reglamento).

3.ª La circunstancia de no estar sujeto a procedimientos ó condena, se acredita por medio de una certificación expedida por la Dirección general de Prisiones ó por medio de un testimonio expedido por el Secretario del Juzgado municipal de la localidad de la residencia del emigrante. Cuando en dicha localidad existiera Juzgado de Instrucción ó Audiencia provincial serán expedidos estos testimonios por los Secretarios respectivos. (Art. 3.º de la Ley y 14 del Reglamento).

a) Cuando hayan cumplido tres años de servicio activo, por medio del pase expedido por el Cuerpo ó unidad de que dependan ó procedan, haciéndose constar por la autoridad ó Jefe correspondiente que le comprende la autorización para emigrar según la Ley.

b) Cuando lleven más de dos años como excedentes de cupo, por medio del pase del jefe de la zona respectiva en el que se acredite que no fueron llamados en ese tiempo a cubrir baja s

c) Cuando fueron sustituidos por medio del pase de la zona, certificándose el haber pasado el sustituido a la reserva activa.

d) Cuando fueren totalmente excluidos por cortos de talla ó por defecto físico, por medio del certificado de la «comisión mixta de reclutamiento donde conste la exclusión.

e) Cuando fueren excluidos temporalmente y han cumplido todas las revisiones precisas para la exclusión total, por medio del pase de la zona respectiva en que así se expresen.

f) Cuando fueren exceptuados por razones de familia y hayan pasado las revisiones reglamentarias, por medio del certificado de la zona y del permiso de la persona que determinó la excepción ó de su tutor si aquella es menor de edad.

g) Cuando sirvieren en colonias agrícolas ó minas, por medio del certificado de los colonos ó administradores, visado por el Jefe de la Guardia civil, de haber cumplido en ellas el tiempo legal.

h) Cuando fueren excluidos por pertenecer a una Comunidad religiosa, del certificado del rector donde conste que dejaron la carrera eclesiástica, pasado el tiempo legal ó recibieron órdenes sagradas.

i) Cuando pertenezcan a la Infantería de marina, por medio de los mismos documentos de sus similares del ejército, expedidos por el Jefe del regimiento respectivo.

j) Cuando pertenezcan a la Inscripción marítima, por medio de una autorización escrita del Comandante ó Ayudante de Marina, Director local de Navegación del puerto de embarque, quien la expedirá si procede previo el examen de la licencia absoluta ó pase a la reserva, ó cédula de inscripción del interesado según la situación en que éste se encuentre.

En las épocas en que esté prohibido emigrar a los que no cumplieran las obligaciones del servicio militar, ó a los sujetos a la primera ó a segunda reserva, deberán aquellos a quienes no alcance la prohibición proveerse de los documentos que así lo acrediten expedidos por la zona respectiva. (Artículos 3.º de la Ley y 1.º, 2.º, 3.º, 5.º, 9.º y 10.º del Reglamento).

5.ª Las autorizaciones para emigrar, concedidas por los padres, maridos ó tutores, se acreditan por medio de la oportuna licencia otorgada por aquellos ante el Juez municipal de la localidad de su residencia. (Artículos 5.º de la Ley y 6.º, 7.º y 11 del Reglamento).

Las defunciones de los padres ó maridos, así como los matrimonios, se acreditan por medio de las oportunas certificaciones expedidas por los Juzgados municipales correspondientes. (Artículos 5.º de la Ley y 6.º, 7.º y 11 del Reglamento).

Todos los documentos comprendidos en los números anteriores, excepto las cédulas personales, en expedirán gratuitamente, se papel común y en el plazo máximo de tercero día. (Artículos 1.º y 5.º de la Ley y 11 y 14 del Reglamento).

Y en su consecuencia, recomiendo muy eficazmente a cuantos pretendan embarcar en concepto de emigrantes, cuiden muy especialmente de llenar aquellos requisitos, proveyéndose oportunamente, de los documentos exigidos por la ley y recuerdo también a los Señores consignatarios autorizados la responsabilidad de que incurran según el artículo 55 en la ley de Emigración y 180 del Reglamento cuando estipularen, a sabiendas, contratos emigratorios, con personas a quienes la ley lo prohíbe, ó las recibiesen sin billete a bordo de sus barcos, previniéndoles que en su día estoy dispuesto a exigir con todo rigor, aquellas responsabilidades y será inexorable con los contraventores».

Las mesas reguladoras

En la Alcaldía se ha recibido una comunicación del concesionario de las mesas reguladoras participándole que los días 24, 25 y 26 del actual expenderá carne de lechona a los siguientes precios: Tercio anterior, a 2'12 pesetas el kilogramo.

Tercio posterior, a 2'37 pesetas id.
Entera ó media en canal, a 2'25 pesetas id.

Como garantía para el comprador, en las mesas reguladoras estará expuesto el certificado del veterinario respecto a dichas carnes.

Notas de sociedad

Destino
Ha sido destinado a este Gobierno civil el aspirante a oficial de Administración civil D. Jenaro Vives Monserrat, que sirve en Canarias.

Ingreso
Ha ingresado en el cuerpo de Correos, en virtud de recientes oposiciones celebradas en Ma-

DOÑA PAULA ESTARÁS Y MIRALLES
HA FALLECIDO
Habiendo recibido los Santos Sacramentos
E. P. D.
Sus afligidos hijos Don Antonio Mir y Estarás Pbro. Vicario de Santa Cruz, Don Juan, Doña Antonia, Doña Catalina y Doña Paula, su hermana y sobrinos, sus nietos, biznietos y tataranietos con los demás parientes se plican a sus amigos y conocidos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir al Rosario en la Iglesia de Santa Cruz esta noche a las cinco y media y a la conducción del cadáver al cementerio, que tendrá lugar a las seis.
No se invita particularmente.
Casa mortuoria, General Barceló, 1.º 2.º 2.º.

FABRICA DE ANISADOS Y LICORES DE ANTONIO NADAL
Barcelo Mallorca
ANIS TUNEL
MARCA REGISTRADA

NAVIDAD DE 1909
En la fábrica de dulces, chocolates y conservas
VICENTE ROSELLO
OLMOS, 139
Se expenden, como todos los años, toda clase de turronec, dulces, bombones, peladillas, barquillos y las tan aceptadas CAJITAS DULCES PROPIAS PARA REGALO, todo fabricación de la casa y garantía la pureza de sus productos.

Dietario AGENDA DE BUFETE PARA 1910
EDITADO POR LA CASA AMENQUAL Y MUNTANER
Se publican las siguientes ediciones:
Dos páginas por día encuadrado en tela y dorados 4'00 Ptas.
Una página por día encuadrado en tela y dorados 3'00 »
Media página por día encuadrado en tela y dorados 2'50 »
Media página por día encuadrado a media pasta 1'50 »
Media página por día encuadrado cartón 1'00 »
EDICIÓN ECONOMICA 0'75 »
Se halla de venta en casa de los Editores y en su sucursal de Inca.

drid, nuestro paisano D. Gregorio Mesquida.

De viaje
En el vapor correo Monte Toro han llegado a Alcudia, procedentes de Barcelona, D. Pedro Mari, D. Emilio Nadal, Don Miguel Matheu, D. Julio Feliu, D. Rafael Ferrer, D. José Font y D. Gabriel Matheu.

Entre el pasaje salido ayer tarde para Barcelona, a bordo del vapor correo Balear, figuraban D. Esteban Moltó, D. Antonio Ramonell, D. Pedro y D.ª Elvira Llinás y D. Juan Piquet.

Fallecimiento
Ha fallecido en esta ciudad la virtuosa anciana señora D.ª Paula Estarás Miralles, madre de nuestro distinguido amigo el Rvdo. D. Antonio Mir Estarás, Vicario de Santa Cruz.

La finada era persona que siempre habíase distinguido por su carácter afable y bondadoso, por lo que su muerte ha sido muy sentida.

Dios tenga en la Gloria el alma de la finada.

Reciba su atribulada familia, y en especial nuestro querido amigo su hijo el Rdo. D. Antonio Mir, la expresión de nuestro sentido pésame.

Nuevo vice-consul
Por dimisión del Sr. Salom, ha sido nombrado vice-consul de la República del Brasil en Palma don Luis Karakadze Fermond.

TEATRALES

Principal
No somos nadie, obrita estrenada anoche, pertenece a esa escuela andaluza que con tanto éxito cultivan los hermanos Quintero. Es un sencillo cuadro donde hay ambiente, es verdad; pero, en cambio, la acción sufre a trechos lánguidos desmayos.

La obra no gustó mucho. Hay que advertir que la interpretación fué un tanto deficiente.

Lirico

Con un lleno rebozante se presentó ayer tarde nuevamente en el Lirico la opereta «La Viuda Alegre», alcanzando la señorita Guillén, como en las representaciones anteriores, repetidos aplausos.

La señorita Isabel Ladaria, encargada del papel de «Valentina»,

cumplió también como buena artista, cosechando nutridos aplausos.

El cuerpo de vigilancia

Destinos
En el Gobierno civil se recibieron ayer los siguientes destinos policíacos:

Vigilantes de primera.—Don Bartolomé Muñoz y don Juan Martín, de Canarias a Palma.
Don Manuel Martín y don Gabino Monasterio, de Palma a Canarias.

Vigilantes de segunda.—Don Luis Sánchez Escribano, de Palma a Ceuta.
Don Juan Cerón Sánchez, de Palma a Ceuta.
Don Benito de La Cruz, de Zaragoza a Palma.
Don Victoriano Beltrán, de Palma a Zaragoza.

Y Don Francisco Ferrer Rullán, de Salamanca a Palma.

Del mar

Ayer llegaron a este puerto dos bergantines goletas: el «Saffi» de Alicante y el «Lareño» de Valencia.

—A hora de itinerario salió para Barcelona el vapor «Balear». Dicho buque se llevó la correspondencia, pasaje y variada carga.

—Esta mañana a las diez, ha llegado procedente de Barcelona el vapor correo «Cataluña».

—Esta mañana, a causa del mal tiempo, ha suspendido la salida el vapor correo de Valencia.

Noticias militares

Destinos.—Se ha dispuesto que el Comisario de guerra de 1.ª clase don Valeriano Bosch Sánchez, excedente en Baleares, pase a igual situación en la tercera región.

Real licencia.—Accediendo a lo solicitado, se ha concedido para contraer matrimonio con doña Antonia Fuguel al oficial segundo de Administración don Juan Carmo Crespo.

Diarios impresos

Se venden en la «Casa Anunciadora», Palacio, 8, a 40 céntimos el kilo.
Descuentos según partida.

INFORMACION

Los Maitines de Navidad

En la Catedral
A fin de darle mayor publicidad, repetimos hoy la siguiente advertencia, que publicamos ayer.

«Como los años anteriores, para el buen orden, los hombres deberán ocupar los bancos del lado del Evangelio, y las mujeres el lado de la Epistola; y éstas, si quieren estar sentadas, deberán hacerlo en el suelo ó bien en sillas que traigan consigo.

Así lo ha dispuesto el Ilmo. Cabildo para facilitar a los hombres la asistencia a tan veneranda función, pues de esta manera todos tendrán asiento.

Se recomienda a los fieles el silencio y la compostura más absolutos, pues así lo exige la santidad del sitio y de la función.»

En la Casa de la Villa

En la orden del día de la sesión que debe celebrarse esta noche el Ayuntamiento figuran los siguientes asuntos:

Acta anterior.
Cuentas.
Recurso presentado por don Pedro Capellá contra capacidad de concejal don Manuel Salas.

Idem id. don José Moyá contra capacidad. id. don Antonio Ramis.

Idem id. don Miguel Bestard contra id. id.

Dictamen de la Comisión de Gobierno, informando instancia del contratista de perros señor Gomila.

Idem id. referente a la cesantía del mozo de la limpieza del Matorero don Miguel García y proponiendo sea nombrado don Bernardino Pons.

Oficio del señor Gobernador aprobando el presupuesto de Ensanche para 1910.

Idem id. aprobando el presupuesto ordinario del Ayuntamiento de 1910.

Idem Comisión provincial remitiendo las cuentas justificadas de obras de la Escuela de Bellas Artes.

Instancia de vecinos de la plaza del Rincón, solicitando para vender en ella.

Permisos para obras particulares.

Dictamen de la Comisión de Obras proponiendo se acceda a lo solicitado por don Juan Garau y Sastre relativo a la condonación de descuento de un depósito constituido en garantía de un contrato.

Relación de pequeñas reparaciones en la vía pública.

Dictamen de la Comisión de Ensanche concediendo permiso para verificar distintas obras en el Ensanche.

Dictamen de la id. proponiendo gratificar al escribiente señor Martorell.

Id. id. concediendo permiso a don Juan Oliver para construir una casa en el Ensanche.

Id. id. proponiendo el nombramiento de Arquitecto auxiliar del Ensanche.

Id. id. del Sindicato referente a una cuenta.

Id. id. de la Comisión de Fomento proponiendo la baja en el padrón de vecinos a don Alejandro Rosselló.

Id. id. lo propio respecto a don Jaime Torres y familia.

Id. id. proponiendo el nombramiento de médicos municipales auxiliares a favor de don Luis Pizá,

Certificados de soltería

Hé aquí la relación nominal de los reclutas pertenecientes a este Depósito y cupo de Palma a favor de los cuales se les expide el certificado de soltería, los que se acompañan con arreglo a lo dispuesto en 1891 (C. S. núm. 40).

Jaime Monjo Payeras, Francisco Pascual Rullán, Bartolomé Ballester Esteve, Sebastián Garau Más, Ignacio Forteza Cortés, Juan Mora Gil, Tomás Cruz García, Guillermo Alemany Gelabert, José Ferrer Santandreu, Miguel Aguiló Aguiló, Conrado Miró Aguiló, Jaime Castelló Biblioni, Juan Jerónimo Más, Francisco Castelló Rosselló, Pedro Garau Más, Silvio González García, Bartolomé Bosch Oliver, Manuel Llinás March, Bernardo Ferrer Company, Gabriel Pou Nadal, Antonio Ferrer Vallsper, Salvador Adrover Expósito, Gabriel Juan Jaume, Bartolomé Oliver Pons, Francisco Lladó Jofre, Pedro Antonio Bosch Valent, Sebastián Oliver Serra, Miguel Palmer Palmer, Jacinto Fiol Barceló, Rafael Galleor Font, José Mas Capellá.

Antonio P. Sallera Balaguer, Manuel Medrano Seguí, Juan Solá Fullana, Pedro Sansó Bestard, Lorenzo Pons Servera, Antonio Servera Fábregas, Jaime Quetglas Jaume, Bernardo Conzetti Kosselló, Enrique Juan Roca, Juan Terrasa Rebassa, Juan Taberner Radó, Salvador Font Masana, José Rodríguez Palmer, Luis Pomar Cortés, Mateo Oliver Rigo, Bartolomé Serra Bover, Antonio Rocabert Martí, Juan Rosselló Ginart, Guillermo Terrasa Salvá, Miguel Simó Pallicer, Miguel Rosselló Gelabert, Bernardo Estebrioles Ginart.

Francisco Cánaves Tomás, Bernardo Gordiola Manera, Julián Solá Sabater, Juan Cañellas Mora, Arturo Cardell Ginart, Rafael Pomar Fuster, Mariano Oliver Cedro, Sebastián Pou Rigo, Gabriel Valls Pomar, Bartolomé Pons Morigues, Jaime Martorell Marroig, José Riera Coll, Guillermo Rubert Comas, Rafael Pons Coll, Jaime Y Frieza Piña, Mateo Perelló Colombás, Isidro Amengual Garau, Juan Oliver Sabater, Juan Bautista Cazador Despuig, Miguel Pascual Vanrell, Tomás Antón Alorda.

Todos ellos pueden pasar por el negociado de reemplazos del Ayuntamiento, al objeto de recoger dicho certificado.

Nota Comercial

Mercado de Inca
Hé aquí los precios que regían en el mercado de ayer.
Almendrón, de 95'00 a 00'00 pesetas los 42'32 Kg. (quintal).
Trigo, de 18'00 a 00'00 pesetas los 74'34 litros (cuartera.)

ALFOMBRAS Y ALFOMBRITAS ECONOMICAS MALLORQUINAS

Las encontrarán en el almacén de Antonio Juan Marroig, Hostales, 19, Palma

VAPORES DIRECTOS

de Pinillos, Izquierdo y C. de Cádiz
Línea de las Antillas

Para Canarias, Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba, y Matanzas, saldrá de este puerto directamente, el día 30 Diciembre, el vapor **MARTIN SAENZ**

Admite carga y pasaje para dichos puntos.
NOTA.—Se replica a los señores cargadores se sirvan pasar aviso de la carga que, tengan que embarcar para reservarles la cabida necesaria.

Línea del Brasil-Plata

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá del puerto de Barcelona, el día 10 de Enero, el vapor español

CONDE WIFREDO

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Línea del Brasil-Plata

Para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá del puerto de Barcelona, el día 29 de Diciembre, el vapor español

JUAN FORGAS

Admite carga y pasaje para dichos puntos.
Para carga y pasaje y demás informes dirigirse, a los representantes de la compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20 Palma.

La victoria de los medicamentos

EMERIN

DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DIA»

Tomando a tiempo Emerin corta el progreso de las enfermedades de la **SANGRE, URINARIAS, ANEMIA** EN EL PRIMER DIA

Los «Confitos Emerin» dan a las enfermedades urinares el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los únicos que curan radicalmente las «Estricheces», «Prostatitis», «Cistitis», «Catarros», «Cálculos», «Incontinencia de orina», etc. Una caja de «Confitos Emerin», con la debida instrucción, pesetas, 4.50.

El «Roob depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente las infecciones y todas sus consecuencias. Dolores de los huesos, manchas de la piel, herpesismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, neurastenia, etc. Un frasco de «Roob depurativo Emerin», con la debida instrucción, 8.50 pesetas.

El «Regenerador de la Sangre Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la «clorosis», diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, edemas, etc. Un frasco del «Regenerador Emerin», con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas también por cartas dirigirse al inventor «Medicamentos Emerin», Rambla de las Flores, núm. 26, primero, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Palma de Mallorca: Farmacia Central de Don Ignacio Forteza Serra, Jaime II, núm. 21.
R. Gliciriza 4, Smilax 4, Rheum 2, Cinchona 2, Solanum D 2, Iod. Potos. 0,10, C. Apolina 0,05, Terebintina 0,10, Triticum C, S. Acid, Benzoin, 0,01, R. Hipofosfitos 4, Sal de Pelletin 0,50, Manganosa, 0,20, Ferrosa 0,10, Nux vomica 0,01.

EL ULTIMO ADELANTO DE LA CIENCIA MEDICA LA RENOVACION DEL ESTOMAGO O SOLUCION ESTOMACAL SANCHEZ

Remedio heroico, puramente vegetal e inofensivo, dedicado especialmente a los enfermos crónicos del estómago o reputados incurables. Después de cinco años de experiencia confirmamos que nuestra **Solución Estomacal Sanchez** es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las malas digestiones, dispepsias, flatos, dolores de estómago, gastralgias, agua de boca, vómitos, diarreas e inapetencia. En muchísimos casos el alivio se obtiene en la primera dosis y la curación se obtiene con un sólo frasco. Hay centenares de enfermos curados que llevaban 15 y 20 años de sufrimientos, y el día que probaron este remedio milagrosamente dejaron de padecer.

Al principio de usar nuestra **Solución Estomacal Sanchez** y por causa de la renovación del estómago se sienten ligeros mareos que deben considerarse siempre como precursores síntomas de una rápida y perfecta curación. La salvación y el bienestar de los enfermos crónicos e incurables está en este remedio que anunciamos! Aseguramos terminantemente en todos los casos (excepto en el cáncer y úlceras de caracter maligno) un éxito completo.

PRECIO DE UN FRASCO, 3 PESETAS

De venta en todas las buenas farmacias.—Depósito principal: JUAN VALENZUELA, plaza de la Cuartera.

Programas é invitaciones
para fiestas religiosas

Se confeccionan con artísticas vistas y elegantes tipos a una ó mas tintas, sobre papel mate ó satinado.

ESTAMPAS económicas con la imagen del Santo que se desea

Tipo-litografía de AMENGUAL Y MUNTANER, Cadena, 2 y Conquistador, 20. Secciónes en Isla y Menorca

EMULSION FORCADA

Compueta de Aceite puro de hígado de bacalao tan extraordinariamente mejorado en calidad y eficacia con el racional procedimiento, base de esta Emulsión, que resulta agradable de gusto, asimilable rápidamente y en totalidad sin trabajo digestivo alguno y con potencia tres veces más fortificante y reconstituyente. Por mérito tan superior fué la Laureada con el Primer Premio en el Concurso de Emulsiones que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Sin rival para niños débiles, flacos, desganados ó tardíos en andar, para adultos anémicos ó debilitados, etc., etc.

CARDUS Y CASANELLAS

Reclamación é impugnación de créditos.
Asuntos judiciales en general.
Gestión de negocios.
Condiciones excepcionales.
Rambla del Centro, 26, BARCELONA.

ANUNCIOS MORTUORIOS

Se admiten para la Gaceta de Mallorca hasta una hora antes de su tirada en la Casa Anunciadora — Palacio, 8 y en la imprenta de este periódico

LA BORRACHERA NO EXISTE YA

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso

Se puede tomar en café, té, leche, floor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES: EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRAGUEZ.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disuagar el borracho del alcohol (cerveza, vino, ajeno, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido a más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Coza que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, a quien le pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos de las ciudades.

Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios a los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 79, Wardour Street, Londres W.1, Inglaterra.

Depósitos en PALMA DE MALLORCA: CENTRO FARMACÉUTICO

Navigazione Generale Italiana

la Veloce

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloces vapores.

PROXIMAS SALIDAS DE BARCELONA

PRINCIPE UMBERTO	31 Dibre	RE VITTORIO	21 Enero
ITALIA	1.º Enero	BRASILE	27 Enero
UMBRIA	7.º Enero	REGINA ELENA	4 Febrero
ARGENTINA	13 Enero	SAVOIA	11 Febrero

COCINA A LA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados e higiénicos, lavabos, comedores con mesa, etc.

Para el despacho de carga y pasajes dirigirse a los Señores SALOM Y RULLAN, Plaza de la Libertad, 3, (frente al Boine), Palma.

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

Línea de New-York Cuba y Méjico
El día 26 de Dibre, saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga, el 30 de Cadiz el vapor **BUENOS AIRES** directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia
El día 10 de Enero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cadiz el vapor **M. CALVO** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas
El día 8 de Enero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **C. LOPEZ LOPEZ** directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos-Aires
El día 3 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cadiz el vapor **P. DE SATRUSTEGUI** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias
El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cadiz el vapor **M. L. VILLAVEVERDE** directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprende, el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cadiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo
El 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cadiz el vapor **SAN FRANCISCO** para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros, a quienes a Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por expedientes pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Corsetería «LA CATALANA»

Cuesta de Brossa—12—tienda—Palma

Elegancia.—Higiene.—Economía

Estenso y variado surtido en corsés de todas clases y hechuras, a precios reducidos, desde 2 pesetas y media uno.—Especialidad en la confección de corsés a medida y de los modelos corte sastré, imperio, rectos, parisién, sport, soutien-gorge, etc., etc.—Esta casa posee el modelo de corsé, único en Mallorca, que será moda en París este invierno.—Modelos y figuras de los principales centros europeos de la moda exclusivos para la

Corsetería Catalana.—Brossa, 12

Corsés higiénicos para señoras delicadas.—Fajas ortopédicas con ó sin placa umbilical.—Ligas, ballenas, adornos, tejidos y toda clase de artículos para corseteras.—Composturas de todas clases.—Últimas creaciones de París.—Ricos corsés para novias.

NOTA.—Prévio aviso se pasa a domicilio a tomar medidas y a probar corsés.

«CRÈME» POLVOS JABÓN SIMON

Productos maravillosos para suavizar, blanquear y aterciopelar el cutis.

J. SIMON, Paris
Para evitar falsificaciones exijase la Marca

Para mi cutis solo uso la «Crème Simon»

De venta en las principales perfumerías y droguerías de todo el país.

CURACION RÁPIDA Y SEGURA
de las Enfermedades Urinarias

Se obtiene cuando es necesario el remedio y asistido por un médico

SANTALOL SOL
COMBOL

Este principio activo de la corteza de Santal, cuya eficacia ha sido reconocida como superior a cualquier medicamento se utiliza para curar la **BLenorragia** en todas sus manifestaciones: Cistitis, Albuminuria, Incontinencia y urea. Muy sencillo y económico.

Aviso importante: Para evitar en cuanto sea posible que los enfermos puedan ser sorprendidos en su buena fe y seguridad, pida siempre **SANTALOL SOL** con el nombre de **COMBOL**, que hemos presentado expresamente a dicho objeto, en todas las Farmacias, droguerías y depósitos de medicamentos, y consulte a **LA FARMACIA DE LA ROSA**, Calle de San Carlos, número 999, (enfrente de la Balneario, Barcelona).

Venta

LLOYD ITALIANO

Compañía de vapores rápidos y directos ENTRE BARCELONA Y BUENOS-AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para señoras y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos trasatlánticos.

Próximias salidas

MENDOZA, 16 Enero.	P. MAFALDA, 18 Febrero.
INDIANA, 30 Enero.	

COCHINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasaje y carga dirigirse a las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires.)

Se alquila un segundo piso, grande, nuevo y bien decorado, con abundancia de agua de fuente a grifo y pica para lavar situado calle de Apuntadores, núm. 56 y 58. Informarán en el mismo.

Sellos de goma.
Se confeccionan con gran variedad de modelos y dibujos y a precios limitadísimos en la imprenta de Amengual y Muntaner, Cadena, 2 y Conquistador, 30.—Palma de Mallorca.

Medicamentos acreditados

Jarabe vermífugo preparado a base de (herba cuquera de matar las lombrices.
de Artá). Único medicamento capaz de matar las lombrices.

Galicida Sureda Sin ninguna molestia hace desaparecer los callos, ojos de gallo y demás durezas que aparecen en los pies.

Pastillas Sureda Curan ta tos, mantienen fresca la boca y evitan a los fumadores, las molestias del tabaco.
Los barros, pecas y manchas, desaparecen mediante el Agua oxigenada, Sureda Literas.

Farmacia de J. Sureda y Literas
Brossa, 9.—Palma de Mallorca

Tp. litografía de Amengual y Muntaner